

**V O T A
PSOE**

**CANTABRIA,
POR LO QUE
MÁS QUIERES
/❤️**

**PABLO ZULOAGA
CANDIDATO A
PRESIDENTE DE
CANTABRIA**

/❤️
Cantabria
PSOE

110 MEDIDAS



**1/♥
POR LA
CANTABRIA
PARA VIVIR**

CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR



Apostamos por una Sanidad pública, universal, gratuita, de calidad y sostenible desde el punto de vista social, profesional y financiero, que además sea transversal, integradora, preventiva y participativa, donde la ciudadanía sea el centro del sistema de salud y sus profesionales su mejor activo, garantizando en lo urbano y lo rural el mejor sistema público de salud.

1. Consolidar el Hospital Universitario Marqués de **Valdecilla** como **centro de referencia de la sanidad española y europea**, a la vanguardia de la investigación y el desarrollo tecnológico de nuestra región. Reforzando el papel del instituto de investigación IDIVAL, Hospital Virtual y Fundación Marqués de Valdecilla en la gestión de fondos competitivos en permanente colaboración con la Universidad de Cantabria y la industria.

Seguiremos reclamando la **financiación** de **Valdecilla** al Gobierno de España y nuestro compromiso con la gestión pública, vigilancia estricta de la contratación y **revertir** cuando sea factible, **las privatizaciones** en el ámbito de la salud.

2. Ampliar la cartera de servicios de los Hospitales Comarcales de Cantabria: **Hospital Comarcal de Laredo y Hospital Comarcal Tres Mares-Sierrallana**, consiguiendo el acceso en condiciones de equidad de toda la ciudadanía.

3. Potenciar la **Atención Primaria** como eje de contacto de los ciudadanos con el sistema sanitario, aumentando su cartera de servicios, su capacidad de resolución, así como su dotación de profesionales. Se reforzará la multidisciplinariedad del equipo y el **papel de la enfermería**, especialmente en los ámbitos de la prevención y promoción de la salud y en el seguimiento y control de los pacientes crónicos. Se ampliará la cartera de servicios en el ámbito de la **salud bucodental**, y se revisará la adecuación de profesionales a las nuevas necesidades. Se desarrollará un **Plan de Atención Comunitaria** fomentando la participación ciudadana e incorporando a los distintos Activos de Salud del territorio, prestando especial atención a la evaluación medioambiental y su impacto en la salud.

4. Avanzar en la **Estrategia de Cronicidad**, implementando protocolos y pautas de trabajo, así como la coordinación con los servicios sociosanitarios. Se



continuará consolidando los programas de paciente activo y la escuela cántabra de salud. Seguiremos apostando por la humanización de la atención sanitaria y la hospitalización domiciliaria.

5. Mantener nuestro compromiso con el **calendario vacunal**, permanentemente actualizado e incorporar nuevas vacunas en base a la evidencia y los compromisos con el Estado y resto de CCAA.
6. Desarrollar una **estrategia de salud mental**, reforzando los servicios de salud mental infantil-juvenil, e incluyendo un **plan para la prevención del suicidio**. Mejoraremos la **prevención y atención en todo tipo de adicciones**: alcohol, tabaco, drogas tóxicas, ludopatía, abuso de internet y otras. Además, prestaremos especial atención a estas cuestiones relacionadas con adolescentes y jóvenes.
7. Diseñar políticas públicas que favorezcan el **envejecimiento activo** y el empoderamiento y corresponsabilidad de la población, con el fin de mejorar la calidad de vida, la salud, la participación y la seguridad de las personas mayores, prestando especial atención al problema de la soledad.
8. Revisar, para actualizar, el **Plan de Recursos Humanos** del Servicio Cántabro de Salud, que contemple las altas tasas de reposición por jubilación y las nuevas necesidades asistenciales y profesionales, fomentando el empleo estable y de calidad a través de ofertas

de empleo público anuales. Se prestará especial atención a la **formación continua** de sus profesionales, se desarrollará un **Plan de Igualdad entre mujeres y hombres** y se continuarán **ampliando los derechos y oportunidades de los profesionales**.

9. El sistema de salud de Cantabria debe tener como **verdaderos protagonistas a los usuarios y profesionales**. Avanzaremos en corresponsabilidad e impulsaremos la democratización de la información sanitaria y la transparencia en salud.
10. Adaptar la normativa sanitaria autonómica a las necesidades actuales de la población de Cantabria, como eficaz instrumento que permita adecuar el sistema y su organización a los retos del envejecimiento, la dispersión, las nuevas tecnologías, la participación, etc. Y que sirva para afianzar un Derecho a la Salud sin discriminaciones ni exclusiones, con nuevos derechos para la Salud y Bienestar de las personas en Cantabria.



SERVICIOS SOCIALES



Queremos un sistema de protección social de carácter universal, equiparándolo al sistema sanitario y educativo, que traslade bienestar a la vida de la ciudadanía de Cantabria.

Es urgente y prioritario proceder a la reconstrucción del Sistema Público de Servicios Sociales, con el fin de poder convertirlo en el Cuarto Pilar del Estado del Bienestar, dado que las políticas en materia de servicios sociales han contribuido a consolidar todo un sector productivo de nuestra economía que da empleo a miles de personas, que crea riqueza y favorece retornos económicos. El sector de los Servicios Sociales es, por lo tanto, un sector emergente y estratégico de la economía de Cantabria.

Autonomía personal y atención a la dependencia.

- 11.** Avanzar en el desarrollo de la **Ley de Garantías de los Derechos de las Personas con Discapacidad**, ampliando la oferta de plazas de centros de atención diurna para personas dependientes y con discapacidad. Desarrollar la **figura del asistente personal**, para apoyar el proceso vital de las personas con discapacidad.
- 12.** Avanzar en la permanencia de las **personas mayores en su entorno**, fomentando la dignidad, la autonomía y el apoyo al cuidador.
- 13.** Aprobar y desarrollar la **Ley de RSB (Renta Social Básica)** manteniendo y mejorando la organización, gestión y resolución de solicitudes de RSB. Avanzar y desarrollar, a través del **Plan Concertado** y las entidades locales, programas para atender en mejores condiciones a **las personas mayores que viven solas**.
- 14.** Aumentar el Fondo de **Suministros Básicos** para luchar contra la pobreza infantil y aplicar medidas de inclusión social y cobertura de necesidades sociales básicas.
- 15.** Desarrollar programas de **formación** en servicios, continuada y para el crecimiento profesional y personal.
- 16.** Mantener el **diálogo social para la mejora de la conciliación familiar**, la igualdad y el desarrollo de los servicios de atención a las personas. Potenciar y/o mejorar la **oferta de empleo estable** en el sector de atención a la dependencia.
- 17.** Avanzar en programas de **apoyo a jóvenes** en proceso de autonomía y emancipación para la vida adulta. Desplegar el **Programa de Intervención Familiar** entre los servicios sociales de atención primaria de más ayuntamientos.



OPORTUNIDADES PARA TRABAJAR Y VIVIR EN FAMILIA



Apostamos por la conciliación familiar, así como la corresponsabilidad a la hora del cuidado de los hijos/as. La política de ayuda a las familias es un instrumento más a la hora de luchar contra la despoblación y el reto demográfico.

- 18.** Realizar un **Plan de Ayuda a las familias con hijos/as a cargo**, promoviendo medidas que ayuden a las familias en los costes asociados a tener un hijo/a.
- 19.** Crear, junto con los ayuntamientos, una red de **escuelas infantiles 0-2 años** que contemple la gratuidad para las familias con menos recursos.
- 20.** Favorecer la **creación de guarderías** en grandes empresas y empresas públicas.
- 21.** Apostar por **Programas de Apoyo Integral a las Familias (PAIF)**: fortalecer la parentalidad positiva y optimizar la dinámica familiar y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.
- 22.** Favorecer medidas de **corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas**.
- 23.** Fomentar la **actividad física y el deporte como un derecho de los ciudadanos**, esencial para el desarrollo personal, además de tener una influencia muy positiva en aspectos como la salud, el ocio, la educación o el turismo.



2/ ♥ POR LA CANTABRIA DEL CONOCIMIENTO





EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD SIN EXCLUSIONES



La herramienta más importante para avanzar en igualdad y en la construcción de una ciudadanía responsable y exigente es la educación pública: además de esta función de “ascensor social” y de instrumento para el empoderamiento individual, una educación inclusiva y de calidad es imprescindible para garantizar un progreso económico basado en el conocimiento, así como para consolidar una democracia basada en los principios de convivencia, cooperación, solidaridad, participación... capaz de resistir y de reaccionar ante los movimientos regresivos. Apostamos por una educación universal, pública y de calidad, seña de identidad de los socialistas.

Queremos un modelo de FP ambicioso y actualizado, que responda a las necesidades del actual mercado de trabajo y habilite profesionalmente a la juventud, estrechando, especialmente la implicación de las empresas en el marco de la FP dual.

- 24.** Aumentar el **presupuesto público** destinado a Educación, para consolidar una Educación de calidad: alcanzar el **5% del PIB** regional. Avanzar en nuestra política de comedores, becas, transporte escolar y una oferta de calidad de **actividades extraescolares. Gratuidad de los bancos de libros** y demás recursos educativos en las etapas obligatorias y apoyo progresivo en las demás etapas.
- 25.** Defender el reconocimiento social del **papel del docente**. Dotar a los profesores de una formación inicial y continua de calidad, centrada en las nuevas metodologías. Disminuir la ratio de **alumnos por aula**, especialmente en caso de **necesidades educativas especiales** (por razón de los estudiantes o de las materias) y en el primer ciclo de educación infantil.
- 26.** Potenciar el **Observatorio de Convivencia Escolar** y reforzar los sistemas de alerta ante problemas de convivencia y episodios de acoso. Implantar las figuras de mediador escolar y del tutor acompañante en caso de acoso.
- 27.** Reforzar la **FP de grado medio, la básica y la dual**. Fomentar la participación de las empresas en proyectos de Formación Profesional dual. Actualizar y flexibilizar la oferta de Formación Profesional para dar respuesta a las nuevas exigencias del mercado, haciendo especial mención a las demandas derivadas de la transición energética y ecológica.



28. Impulsar el modelo educativo de las **aulas de 2 años**, con una oferta con suficientes plazas públicas para que todos los niños y niñas de Cantabria tengan la posibilidad de ser escolarizados en dos años si así lo desea la familia.

29. Escuela Rural: defender la escuela rural en el contexto de la política de arraigo, considerándola una Zona de Atención Preferente.

INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD DE LA MANO



La Cantabria moderna, abierta, inclusiva y solidaria que queremos necesita de un sistema universitario potente, competitivo, con recursos, que se gobierne desde la autonomía y la corresponsabilidad bajo el principio de la transparencia y que refuerce su capacidad de garantizar una elevada calidad de la formación del alumnado y contribuya decisivamente al progreso económico, social y cultural de Cantabria.

30. Promover una **universidad dinámica, abierta a la innovación y al cambio, crítica, pública y comprometida**. Favorecer una política de implantación de nuevos grados universitarios acordes con las demandas sociales.

32. Establecer un sistema que **garantice la gratuidad de las primeras matrículas** en los estudios de grado en la Universidad de Cantabria.

31. Fomentar la investigación más apta para la **transferencia de conocimientos** al modelo educativo, a la competitividad y a la mejora de la economía de Cantabria. Fomentar la **investigación en sectores estratégicos**: robotización, digitalización, energías renovables, nanotecnologías y biotecnologías.



HACIA EL FUTURO A TRAVÉS DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN



El I+D+i es clave para la transformación de nuestra economía hacia una basada en el conocimiento, la innovación y la transición energética, que permita la sostenibilidad futura de nuestro Estado del Bienestar y debe ser por tanto una política troncal, estable y duradera del próximo Gobierno y los que sigan para que Cantabria pueda converger con los niveles de gasto en I+D de España y Europa.

- 33.** Alcanzar un **Pacto Regional por la Ciencia y la Innovación** y redactar con el consejo de expertos un Plan Regional I+D+i, creando la **Agencia Cántabra de Investigación** como instrumento de ejecución del Plan en materia de I+D.
- 34.** Garantizar la excelencia y calidad investigadora de nuestra Universidad Pública y los **Institutos de Investigación presentes en Cantabria (IH, IFCA, IBBTEC, IDIVAL)** mediante medidas como la atracción del talento exterior y una financiación adecuada, suficiente y estable de sus Grupos de Excelencia Investigadora.
- 35.** Potenciar, a través de SODERCAN, la participación de las **grandes industrias y PYMEs cántabras en I+D+i**, por sí mismas o en cooperación con el resto de agentes de I+D en proyectos nacionales y europeos así como su clusterización inteligente (Estrategia RIS3 de la UE).
- 36.** Impulsar el **emprendimiento de base tecnológica y el basado en la economía verde y la transición ecológica**, con especial foco en jóvenes emprendedores, como base para la transformación de nuestra economía, así como la financiación y acompañamiento en sus primeros pasos de las start-ups creadas mediante una red de incubadoras por toda la región en colaboración con las Agencias de Desarrollo Local.
- 37.** Liderar la creación de un **Digital Innovation Hub** como expresión de la oferta conjunta y coordinada de servicios de diagnóstico, demostración, prototipado, etc. de soluciones y tecnologías habilitadoras para la Industria 4.0 (Ciberseguridad, Internet of Things, Supercomputación y Big Data, Inteligencia Artificial, Robótica, Nuevos Materiales y Fabricación Aditiva).



etc.) ofrecidas por la Universidad, Institutos de investigación, Centros Tecnológicos y Cluster TIC a la PYME e industria cántabra para impulsar su transformación digital y adaptación al mercado globalizado en el que compiten.

38. Establecer **Cantabria como Territorio Piloto para la aplicación de Nuevas Tecnologías**, Análisis Big Data e Inteligencia Artificial aplicada al sector turístico, potenciando el despliegue de la tecnología 5G en zonas rurales donde aún no ha llegado la fibra óptica.

LA CULTURA COMO MODELO DE UNA CANTABRIA MODERNA



Entendemos la cultura como un elemento clave en la formación de la ciudadanía que nos define y configura nuestro imaginario colectivo. Es la base de la creación de personas libres, críticas e independientes, con los valores sociales necesarios para progresar. Potenciamos un modelo de cultura que cree la base para fomentar un tejido cultural sólido, fuerte, democrático y abierto. Promovemos una acción cultural desestacionalizada y descentralizada, que actúe como recurso de progreso y de crecimiento del tejido creativo y de las industrias culturales, también con miras al crecimiento social en toda la región, con especial interés por el mundo rural sometido a fuertes presiones y despoblación.

39. Desarrollar el **Consejo Regional de Cultura y elaborar un Plan Estratégico de Acción cultural** para Cantabria.

40. Construir el **MUPAC (Museo de Prehistoria)**, Centro de Interpretación de Puente Viesgo, Centro de Interpretación de La Garma y Centro Cultural y Artístico de La Lechera.

41. Establecer el **1% cultural** en relación con el importe de las obras públicas realizadas por el Gobierno de Cantabria.

42. Continuar apoyando la actividad cultural, que ayude a desarrollar las **industrias culturales y de la creatividad** y que permita al sector aumentar su peso específico social y económico, afianzando un modelo sostenible de crecimiento y de apoyo a los jóvenes creadores.

43. **Apoyar el folclore y las tradiciones culturales** típicas de Cantabria y los deportes autóctonos.



**3/♥
POR LA
CANTABRIA
DE LAS
OPORTUNIDADES**

PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN SOCIALES



Impulsaremos un modelo económico-productivo que sea competitivo, basado en la innovación, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social. Un modelo capaz de aumentar el tejido empresarial y generar empleo de calidad, comprometido con la igualdad real y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Para este objetivo propondremos unos Presupuestos justos, equilibrados y ampliamente consensuados.

44. Apostar por una **fiscalidad sostenible, progresiva y eficaz** (tal y como reconoce la Constitución Española). Potenciaremos la lucha contra el fraude y la economía sumergida, a través de la actualización del **Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal**.

45. Revisar las **deducciones y bonificaciones autonómicas del IRPF** que hay en la actualidad, para garantizar su eficacia redistributiva.

En el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones se mantendrán los actuales **beneficios fiscales para las clases medias y trabajadoras** y se estudiarán medidas legislativas adecuadas para grandes herencias y donaciones de más de 1 millón de euros. Revisar la **fiscalidad sobre el juego** en nuestra región para luchar contra esta nueva lacra que supone los juegos de azar.



POR UN EMPLEO DIGNO



El trabajo digno y de calidad es la clave de la integración social y del desarrollo vital del ser humano. Creemos que este objetivo es posible en el marco de una economía que avance paulatinamente al servicio de las personas, que promueva el crecimiento económico sostenido, sostenible e inclusivo.

Apostamos por un **diálogo social continuo y permanente**. Nos comprometemos a mantener un diálogo social que contribuya a un mayor crecimiento económico, a más empleo y a un reparto equilibrado de los beneficios, esfuerzos y cargas que coadyuven a **reforzar la cohesión social en Cantabria**.

- 46.** Empleo decente. **Recuperar derechos laborales y combatir el fraude**, priorizaremos en los planes anuales los objetivos de la Inspección de Trabajo en Cantabria.
- 47.** **Crear empleos de calidad en sectores con alto valor añadido.** Reformular las políticas activas de empleo apostando por los sectores innovadores que surgen a partir de la descarbonización, el desarrollo de nuevas energías, los nuevos servicios y sistemas de producción y la robotización (transición ecológica y energética), así como de la transformación digital.
- 48.** **Diseñar nuevos incentivos a favor de las PYMES.** Se prestará especial atención a las personas jóvenes, a las personas en desempleo de larga duración y a las mujeres mayores de 45 años, con el fin de avanzar hacia un mercado de trabajo más inclusivo y sostenible.
- 49.** Crear un mecanismo que garantice la **Garantía Juvenil**, orientado a asegurar a las personas jóvenes su primera experiencia laboral en aquello en lo que se han formado, sin necesidad de que tengan que abandonar Cantabria en busca de esa oportunidad.
- 50.** Desarrollar un plan específico para Cantabria de **retorno del talento**, en el marco del plan aprobado por el Gobierno de España, con medidas específicas pensadas por y para las personas que residen fuera de nuestra Comunidad Autónoma y desean regresar.
- 51.** Reforzar la **red de oficinas de empleo** y formular un **Plan de Formación** dirigido a personas de baja cualificación.
- 52.** Reformular las medidas de **incentivación y consolidación** de las cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo, como motor



de oportunidades y de creación de empleo. Apoyar las **iniciativas de emprendimiento de la trabajadora y del trabajador autónomo**, no sólo como alternativa al trabajo por cuenta ajena, sino como proyecto de desarrollo personal y profesional,

desarrollando medidas dirigidas tanto a la implantación del negocio, como a la consolidación y relevo generacional del mismo, especialmente en el medio rural, como **herramienta de lucha contra la despoblación**.

TURISMO

/ ♥

El turismo es una de las principales actividades económicas de Cantabria. El modelo del sector turístico que proponemos estará desestacionalizado, al tanto de las innovaciones tecnológicas que potencien su desarrollo, comprometido con el empleo digno y será sensible a las condiciones ambientales y culturales de la Región.

- 53.** Elaborar un Plan Estratégico de Turismo a largo plazo con el horizonte puesto en el 2030 y que contemple ajustes bianuales, desarrolle la **marca Cantabria** en coherencia con la marca España y apueste firmemente por un modelo desestacionalizado, ecológico y cultural, además de por el mantenimiento de las fortalezas del modelo actual.
- 54.** Definir estrategias de posicionamiento y diferenciación, estrategias de producto, de mercado y marca y estrategias de promoción y comercialización, que cuenten con la participación de todo el sector.
- 55.** **Desarrollar nuestras estructuras turísticas para evitar la despoblación** y para que nuestras empresas turísticas, motores de la económica y generadoras de empleo, sean innovadoras y duraderas en el tiempo.
- 56.** Apostar por una industria del conocimiento turístico y una formación excelente en **investigación e innovación turística**.



EL MEDIO RURAL Y EL RETO DEMOGRÁFICO COMO CLAVES PARA LA COHESIÓN TERRITORIAL



Apostamos por el Medio rural como un espacio vivo y dinámico, que debe contar con un proyecto propio, basado en mantener las tradiciones, proteger el medio ambiente y aprovechar los recursos. Todo ello en un nuevo contexto de sensibilidad ecológica y de cambios organizativos y tecnológicos que pretendemos aprovechar.

- 57.** Elaborar **productos de calidad diferenciada**, mejora continua de la comercialización, con la apuesta decidida por la investigación, el desarrollo y la innovación. Cambios normativos que faciliten la **producción artesanal** mediante la puesta en marcha de obradores, incluido el sacrificio casero, con las debidas garantías sanitarias para la comercialización local en el marco de la nueva economía de proximidad.
- 58.** **Plan Estratégico del sector lechero**, que aporte certidumbre. Incidir sobre la demanda para absorber el 40% que sale de Cantabria. Necesidad de un **sistema de gestión técnico-económico de las explotaciones de vacuno de leche**, necesario también para una correcta toma de decisiones por parte de la administración. Favorecer el **relevo generacional** en las explotaciones ganaderas y la profesionalización de la juventud en todos los ámbitos ganaderos y agrarios.
- 59.** Mejora de la **ordenación de montes y pastizales** y fomento del pastoreo que protege el hábitat y mantiene el paisaje y el patrimonio etnográfico.
- 60.** Ubicar la **pesca selectiva** como eje fundamental de las políticas y apostar de forma decidida por la pesca artesanal, apoyando la transición cuando sea preciso. Apoyo a las organizaciones de productores artesanales. Atención al **sector hortofrutícola**, con la creación de **polígonos Agrarios**, con proyectos hortofrutícolas tecnificados y avanzados y con el impulso de la agricultura ecológica y de proximidad.
- 61.** Gestión territorial mediante el **Centro de Ordenación del Territorio Agrario**. Bases de datos geolocalizadas para distribuir recursos, facilitar arrendamientos y optimizar usos. Generar valor a los más de 100.000 titulares catastrales que han abandonado el campo y tienen un patrimonio actualmente infrautilizado e infravalorado.



62. Puesta en marcha de un **fondo para condiciones climatológicas** adversas (sequía, inundaciones, etc).

63. Apostar por la gestión **racional del Lobo**, garantizando los intereses del sector ganadero con la protección de la especie.

INFRAESTRUCTURAS MODERNAS Y SEGURAS

/ ♥

Las Infraestructuras son una de las principales herramientas de cohesión territorial y también de cohesión social para nuestra región. Por ello, planteamos un diseño a futuro de estas infraestructuras al servicio de las personas. Nuestra región aspira a tener conexiones de primera, que le permita competir en igualdad de condiciones que regiones de nuestro entorno.

64. Carreteras. Reivindicar ante el Gobierno de España el cumplimiento de los compromisos adquiridos:

- a. Finalización de trabajos pendientes en la **A-67**.
 - Acceso a Valderredible.
 - Accesos al Puerto de Santander.
 - Tercer carril Santander-Torrelavega.
 - Variante Torrelavega-Barreda.
- b. Finalización de la autovía **Aguilar de Campoo- Burgos (A73)**.
- c. Mejora de la N-621 en el **desfiladero de la Hermida** y variante de Potes.
- d. Tercer carril en la **A-8 entre Solares y límite con Vizcaya**.
- e. Nueva conexión S-10 y S-30, de Guarnizo a Liaño.
- f. Bezana, salida de la S-20 y colocación de pantallas acústicas.
- g. Variante de Lanestosa.

65. Invertir en la conservación de las **infraestructuras de la red regional** y su seguridad vial, sin olvidar las nuevas necesidades.

66. Aeropuerto. Consolidar el **Aeropuerto Severiano Ballesteros** como aeropuerto de referencia del norte de España:

- a. Reforzaremos su posición como **centro intermodal**.
- b. **Ampliar destinos, frecuencias y horarios**.

67. Puertos. Seguir apostando por el **Puerto de Santander**, como motor de desarrollo económico e industrial de Cantabria:

- a. Mantendremos la **política de cruceros**, captaremos nuevas rutas y fomentaremos las conexiones de Brittany Ferries con una nueva terminal de pasajeros.



- b. Pondremos en marcha una **zona de actividades logísticas** que mejore la competitividad del Puerto de Santander (La pasiega).
- 68.** Potenciar las **actividades pesqueras y deportivas** en los puertos competencia de Cantabria.
- 69. Ferrocarril.** Seguir reivindicando al Gobierno de España las actuaciones ferroviarias necesarias en Cantabria.
 - a. Mejoraremos el ámbito de **cercanías** y las líneas de Feve del Asón y Asturias.
 - b. Aceleraremos la **línea de conexión con Madrid** mediante la línea de Alta Velocidad entre Palencia y Reinosa.
 - c. Estudiaremos el proyecto de comunicación ferroviaria entre **Santander y Bilbao**.
 - d. Plantearemos un Programa de **Eliminación de Pasos a Nivel**.
 - e. Impulsaremos las actuaciones ya programadas, como las **integraciones ferroviarias** de Santander y Torrelavega y la **duplicación** de vías entre Santander y Torrelavega.
 - f. Haremos seguimiento de la inclusión y desarrollo del corredor atlántico, contando con Cantabria.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL FRAUDE

/ ♥

La lucha contra la corrupción es uno de los asuntos de mayor importancia en la Administración, por ello hemos establecido un estricto código ético para nuestro cargos públicos, que permite depurar responsabilidades y actuar ante comportamientos inapropiados.

- 70.** Para la **lucha contra la corrupción** consideramos esencial una política de transparencia ante los procedimientos administrativos, el correcto funcionamiento de los mecanismos de control, una mayor participación de la ciudadanía, así como una mayor concienciación social respecto a las consecuencias negativas de esta lacra.
- 71.** La **regeneración democrática**, combatiendo la corrupción y el fraude fiscal y laboral, reconstruyendo las relaciones entre la política y el mercado, de forma que se blinde el interés general frente a la concentración y la desregulación del poder económico.



MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE TODAS Y TODOS / ❤️

Frente a las tendencias privatizadoras defender unos servicios públicos de calidad, que trabajen con eficacia y transparencia y que rindan cuentas. Dos elementos esenciales para la Administración: la figura del empleado público, formado y reconocido, y una legislación armonizada y eficiente para poder prestar adecuadamente los servicios.

- 72.** Favorecer una **administración moderna y eficaz**, tecnológicamente actualizada. Con personal público motivado y formado. Orgullosos de defender los intereses del sector público.
- 73.** Implantar análisis de calidad de los servicios públicos. Insistir en el reciclaje, formación, movilidad y la carrera profesional del personal público. **Eliminación de la precariedad y formación de plantillas adecuadas**, superando los déficits provocados por la crisis.
- 74.** Uso de **Big Data** para la mejor prestación de los servicios públicos. Detectando y cuantificando las necesidades de los usuarios y las usuarias y maximizando la eficiencia de la Administración. Favorecer **cláusulas sociales de contratación** para el sector público, y definir un manual de buenas prácticas de la contratación.



4/♥

**POR LA
CANTABRIA
DIVERSA Y
FEMINISTA**



LA IGUALDAD: UNA SEÑA DE IDENTIDAD DEL PSOE



El compromiso con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres se sitúa en el centro de las prioridades del Partido Socialista, que tiene el firme objetivo de seguir situando a Cantabria en la vanguardia de la defensa de los derechos de la mujer. Todos los grandes avances en materia de igualdad han venido de la mano de gobiernos socialistas y contamos también con el impulso de la sociedad y del movimiento feminista.

- 75.** Desarrollar la actual **Ley de Igualdad de Cantabria**, como marco general de actuaciones en materia de igualdad efectiva, y crear el **Observatorio de la Igualdad de Género**, que va a ocuparse del diagnóstico, análisis y propuestas para corregir situaciones de desigualdad.
- 76.** Aprobar un plan especial extraordinario **contra la brecha salarial**, centrando el objetivo en comprometer a las empresas públicas y privadas en la lucha contra la discriminación salarial que sufren las mujeres, y desarrollar iniciativas que exijan a todas las entidades y empresas públicas y privadas que incluyan en sus planes de igualdad medidas para combatir **el acoso y el abuso sexual**.
- 77.** **Las mujeres que viven en el medio rural** tienen una realidad con otros matices de desigualdad. Incluir la perspectiva de género en todas las actuaciones que se lleven a cabo desde el Gobierno de Cantabria en el mundo rural.
- 78.** Implementar acciones para que la **educación sexual** forme parte de los programas de estudios, a partir de los 12 años, al inicio de la ESO, con contenidos adecuados a cada edad.
- 79.** Desarrollar un **plan de ayudas a las pequeñas y medianas empresas** para la contratación de mujeres durante los meses de baja de la gestante. Queremos que no sólo haya planes de igualdad en las empresas públicas, sino trabajar para fomentar y prestar apoyo y asesoramiento para la **elaboración de planes de igualdad en el tejido empresarial de Cantabria en su conjunto**, con medidas tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.



- 80.** Establecer una regulación más estricta para que **federaciones, asociaciones y el resto de entidades deportivas** tengan la obligación de respetar el principio de igualdad en la celebración de pruebas deportivas.
- 81.** Aplicar la perspectiva de género tanto a las **infraestructuras como a los transportes**.
- 82.** En el ámbito de la vivienda, se **garantiza el derecho preferente en la adjudicación de viviendas** protegidas a las mujeres víctimas de violencia de género, mujeres solas que tengan cargas familiares y aquellas mujeres que se encuentren en situación de riesgo de exclusión social.
- 83.** Presentar en el Parlamento de Cantabria una **Ley contra la trata y explotación sexual de mujeres y menores**, que establecerá medidas y actuaciones de prevención, protección y asistencia integral a las víctimas.
- 84.** Proponer iniciativas para la **eliminación total de la publicidad sobre la prostitución, el turismo sexual u otras actividades de contenido sexual**, cualquiera que sea el medio o soporte empleado.
- 85.** La coordinación entre administraciones es fundamental para combatir y erradicar la violencia de género. Por ello desarrollaremos el **Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, y crearemos un **centro de emergencia**, que tenga sedes comarcalizadas, donde se dé una respuesta integral y de conjunto para ayudar a las mujeres víctimas de violencia de género.

EL DERECHO IRRENUNCIABLE A UNA VIVIENDA DIGNA Y ASEQUIBLE / ♥

La vivienda es un derecho constitucional irrenunciable que hay que hacer efectivo para todos los cántabros y cántabras.

- 70.** Para avanzar hacia la efectividad del derecho irrenunciable a una vivienda digna, asequible y sostenible, fomentaremos la **promoción y el uso de vivienda de alquiler social**. Impulsaremos un parque de **vivienda pública en alquiler, destinado a la juventud**, que les permita su emancipación e iniciar un proyecto de vida.
- 71.** Impulsar la **rehabilitación de las viviendas de los centros urbanos**, ofreciendo nuevos espacios habitacionales y dinamizando los centros de las ciudades y pueblos. Apoyar la eliminación de **barreras arquitectónicas**, así como el apoyo a la **eficiencia energética** en las viviendas.



EXTENSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DERECHOS PARA LA CIUDADANÍA



Creemos que la Cantabria real es democrática, plural, abierta, europea y moderna, y asume su diversidad. Tenemos que continuar siendo los principales garantes de la cohesión social, gestionando las necesidades derivadas de los nuevos derechos del s.XXI.

- 88.** Aprobar una **Ley para la Igualdad de Trato y No Discriminación por Razón de Orientación Sexual e Identidad de Género**, para seguir avanzando en esta conquista social y en la tolerancia y el respeto a la dignidad de las personas.
- 89.** Desarrollar una política de **reconocimiento de los inmigrantes** como sujetos con derechos y obligaciones. Combatiremos todas las formas de discriminación que se detecten, y garantizaremos el trato adecuado a los extranjeros que lleguen a nuestro territorio.
- 90.** Aprobar la **Ley de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria**, y eliminar los vestigios del franquismo que todavía puedan quedar en espacios públicos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Memoria Histórica. Apoyar a las familias que precisen información, ayuda y colaboración en la búsqueda e identificación de los restos de sus antepasados desaparecidos durante la guerra y posterior represión. Crear del Banco de ADN de Cantabria.



**5/♥
POR LA
CANTABRIA
SOSTENIBLE
Y ECOLÓGICA**



LA AGENDA 2030: LA CANTABRIA SOSTENIBLE Y ECOLÓGICA



Nuestro objetivo es alcanzar un desarrollo sostenible de la región, que permita conciliar el crecimiento con la protección ambiental y la lucha contra el calentamiento global. Debemos afrontar la lucha contra el cambio climático como una oportunidad para cambiar el modelo productivo en los ámbitos social, ambiental y económico. La amenaza del cambio climático es global, pero las emisiones y su regulación son locales.

La lucha contra el calentamiento global es una urgencia inaplazable, pero además vemos la transición energética y ecológica como una oportunidad para articular un nuevo modelo de desarrollo sostenible en Cantabria, más eficiente, responsable y solidario con las generaciones futuras.

- 91.** Aprobar un Plan de Ordenación del Territorio (PROT), que incorpore la gestión sostenible del medio ambiente, el agua y el patrimonio para toda la región, incorporando ámbitos de conectividad ecológica con el interior a través de los valles.
- 92.** Elaborar una **Estrategia de Resiliencia Territorial ante los efectos del Cambio climático** de Cantabria, que haga suyos los objetivos de la Unión Europea para 2020, con objetivos cuantificables a corto, medio y largo plazo, con un marco normativo que genere garantías jurídicas, que oriente a la Administración en las diferentes actuaciones en periodos sucesivos de 10 años.
- 93.** Impulsar una **norma autonómica para el fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética**.
- Impulso a la implantación de la energía eólica, dentro de un marco normativo sólido y ajustándose a la capacidad de carga de la región.
- 94.** Apoyar e incentivar los vehículos poco o nada contaminantes, especialmente a los híbridos y eléctricos. Elaboración del **Plan Regional de Movilidad**. Impulsaremos la implantación de **Planes de Movilidad Sostenible** en las principales comarcas de Cantabria.
- 95.** Incluir en la enseñanza primaria, secundaria y universitaria de asignaturas o capítulos específicos sobre **Educación Ambiental y Consumo Sostenible**.
- 96.** Elaborar una **Ley de Gestión Medio Ambiental**, que reúna la normativa dispersa, simplifique los procedimientos, y refuerce el control ambiental de las actuaciones.

- 97.** Avanzar hacia una **fiscalidad ambiental** que genere suficientes incentivos para la utilización de las tecnologías más limpias y eficientes. Reduiremos drásticamente la generación y el uso de **plásticos**.
- 98.** Aprobar una **Estrategia** para la **conservación y restauración de la biodiversidad** de Cantabria, impulsando el potencial de los **Espacios Naturales Protegidos** y luchando contra las especies invasoras. Aprobaremos una **Ley de Protección del Arbolado Urbano** de Cantabria.
- 99.** Actualizar el **Catálogo Regional de Especies Amenazadas**, y elaboración y aprobación de los Planes de Recuperación, Planes de Conservación y de Protección del Hábitat y Planes de manejo para las especies protegidas cántabras.
- 100.** Proteger el llamado “**patrimonio menor**” y los **micropaisajes**. Catálogo de áreas degradadas del Patrimonio Natural y Cultural con atención expresa a los ecosistemas fluviales, el patrimonio hidráulico, las culturas viarias tradicionales, y el patrimonio etnográfico. Potenciaremos las inversiones en la restauración de ecosistemas acuáticos, aguas de transición y ríos.
- 101.** Elaborar una **ley de Cambio Climático y Transición Energética** de Cantabria para adaptar las estructuras de la región al cambio de modelo energético. **Proponer un Pacto Social para el Desarrollo Sostenible** y la adaptación resiliente de Cantabria, que sentará las bases y ejes fundamentales sobre los que desarrollar las principales actuaciones.
- 102.** Una **Estrategia Forestal** mejorará el aprovechamiento de los bosques, y mantendrá su multifuncionalidad y sostenibilidad, al tiempo que se aprovechará como motor de la economía regional y generador de empleo. Un **Plan de Repoblación Forestal** de Cantabria con especies autóctonas, como instrumento para la regeneración ambiental de Cantabria, así como la lucha contra el cambio climático.
- 103.** **Luchar contra los incendios** forestales y apoyo al Estatuto de los Agentes Forestales para garantizar su funcionamiento como agentes de la autoridad. Ordenación de los monocultivos arbóreos de crecimiento rápido con localizaciones determinadas, entresacas respetuosas y prohibición de las talas a matarrasa.
- 104.** **Mejorar la gestión forestal** mediante centros comarcales de propiedad que obtengan datos y animen a los propietarios a planificar, desarrollar y constituir cooperativas de aprovechamiento. Incrementar la superficie forestal produciendo un aumento de empresas y empleos, potenciando el perfil de explotación forestal.
- 105.** Apoyar los **programas de desbroce**, tanto en superficies colectivas como privadas, con el objetivo de mantener la superficie dedicada a pastos permanentes (gran efecto sumidero y preventivo de incendios y erosión del suelo).

A photograph of several European Union flags flying on tall, silver flagpoles. The flags are blue with yellow stars. In the background, a modern building with a grid-like facade of windows is visible. The image is partially covered by a red rectangular overlay on the right side, which contains white text.

**6/♥
POR LA
CANTABRIA
MODERNA
ABIERTA
AL MUNDO**



Tenemos la ambición de que Cantabria sea relevante en la Unión Europea (UE) y en el mundo, y que eso redunde en beneficio de toda la ciudadanía. Nuestra región debe participar decisivamente en todos los ámbitos internacionales y ayudar a gestionar la globalización de acuerdo con nuestros valores, haciéndola más justa y más sostenible desde el punto de vista social y medioambiental.

La nueva Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, nos enfrentan a la necesidad de construir una política de cooperación al desarrollo asentada y duradera, que nos permita una verdadera transformación de la sociedad global en la que vivimos, que tenga como marco la defensa de los derechos Humanos.

106. Elaborar una **Nueva Ley de Cooperación al Desarrollo** que nos permita reafirmar nuestro compromiso con una política pública de cooperación fuerte y de calidad, que se adapte al paradigma actual, en la que participen los actores que actúan en ella y supere los años de recortes, poniendo con ello de manifiesto que los derechos humanos, la sostenibilidad y la paz son los ejes principales de nuestra acción.

107. Fortalecer la participación de Cantabria en el **Comité Europeo de las Regiones**, sumando esfuerzos para que Cantabria sea un agente de primer orden en la **construcción europea**.



**7/♥
POR LA
CANTABRIA
JOVEN**

JÓVENES SIN LÍMITES



Una Cantabria de oportunidades para la Juventud, que encuentre en nuestra región, la Tierra de oportunidades que les permita llevar adelante su proyecto vital.

- 108.** Elaborar la primera **Ley integral de juventud**, que ampare los derechos y obligaciones, ofrezca cauces de participación en los asuntos que les preocupa, y proyecte un presente y un futuro adecuado a sus realidades y necesidades.
- 109.** Avanzar en el derecho a la **emancipación joven**. Puesta en marcha de **Oficinas de Emancipación** para la mejora de la empleabilidad, el acceso a empleos de calidad para los y las jóvenes de Cantabria, así como a viviendas para jóvenes, promoviendo el alquiler social. Impulsando la creación de **bolsas de viviendas** y de residencias para posibilitar las necesidades de traslado y de movilidad de nuestra juventud.
- 110.** Apoyar y consolidar el **Consejo de la Juventud de Cantabria**. El diálogo es la principal herramienta que los jóvenes de Cantabria tienen para la participación en la sociedad.

/❤️
Cantabria
PSOE